

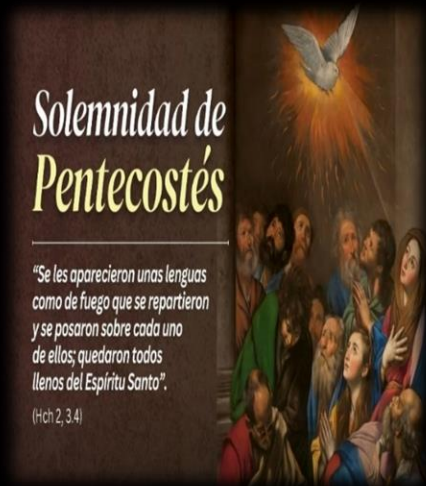
EPÍSTOLA A LOS ROMANOS.

Una de las Cartas menos entendidas, junto a la carta los Gálatas, es la carta a los Romanos que tal como lo señaló Pedro tempranamente durante el primer siglo de la era cristiana, *“algunos indoctos tuercen...para perdición de sí mismos”*.

La historia universal describe cómo, por ejemplo, Martín Lutero construyó lo que iba a ser la base del protestantismo actual estableciendo que “el justo sólo por la fe vivirá” una sentencia del apóstol Pablo que fue descontextualizada y mal interpretada hasta hoy. Tanto el catolicismo como el mundo protestante establecen que Pablo instaure en su carta, de manera explícita, la caducidad de la ley de Dios y que la salvación proviene exclusivamente de la fe, entendida como, “creer” en Jesús ya que estamos bajo la “gracia”, tiempo posterior al sacrificio de nuestro Señor Jesús en el que se tolera de alguna manera, la propensión al pecado ya que tenemos a Cristo para que interceda continuamente por nuestras faltas, lo que es absolutamente falso y producto de un análisis equivocado de la carta a los Romanos. La iglesia tuvo que enfrentar diferentes conflictos en sus inicios tanto doctrinales como organizacionales, a pesar de esto, lograron mantener la obra iniciada por nuestro Señor Jesucristo y cumplir con la tarea de predicar el evangelio



a



Solemnidad de Pentecostés

"Se les aparecieron unas lenguas como de fuego que se repartieron y se posaron sobre cada uno de ellos; quedaron todos llenos del Espíritu Santo".

(Hch 2, 3.4)

a todos los rincones del mundo, una labor que provocó la primera gran persecución a la iglesia apostólica por parte de los judíos, pues fue en esta cultura en donde se originó el monoteísmo de occidente. Jesús fue judío como también sus discípulos y la iglesia

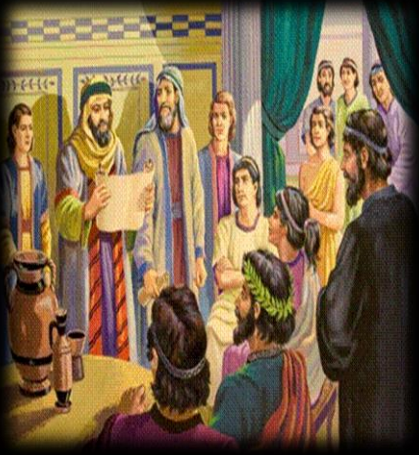
del aposento alto hasta la predicación de Pedro en Pentecostés.

Cuando Pedro pronuncia su discurso, muchos judíos provenientes de otras regiones de Asia, por ser ésta una Fiesta de peregrinación obligatoria, creyeron en Jesús, pero la Iglesia ya estaba en la mira del Sanedrín, la fuerza represora de los Saduceos que controlaban el templo y a la que pertenecía en ese entonces, Saulo de Tarso. La muerte de Esteban es una muestra de las difíciles condiciones en que la verdad de Dios comenzaba a ser conocida. Esta persecución estuvo dirigida principalmente a los apóstoles por ser ellos quienes testificaban la resurrección del Hijo de Dios, lo que validaba todos los dichos y hechos del Señor Jesucristo, sin embargo, por algunos años, pudieron mantenerse a salvo. En un principio, la persecución se limitó a Jerusalén, lo que permitió la salida de varios creyentes a ciudades cercanas que no estaban bajo la jurisdicción del Sanedrín, sin embargo, podían ser detenidos y llevados a Jerusalén, tal fue el caso del viaje de Pablo a Damasco, pues el Sanedrín solía exceder sus límites. Es por todos conocida la forma en que el apóstol se convierte a Dios y luego de algunos años, es presentado a los apóstoles por

intermedio de Bernabé, un judío converso, (Hechos 9:27). Los dirigentes de la congregación apostólica habían entendido que el evangelio debía ser predicado tanto a judíos como a gentiles, como lo ejemplifica la visión de Pedro y la conversión de Cornelio; por ello, cuando aceptaron a Pablo, el otrora perseguidor de la iglesia, también lo autorizaron para continuar con su labor misionera en el mundo gentil. A pesar de sus diferencias internas, la cúpula de la Iglesia apostólica reconocía y esperaba la inclusión de los gentiles.



La Iglesia creció rápidamente y con ella, la necesidad de atender constantemente a las nuevas y lejanas comunidades cristianas con el propósito de apoyarlas y defenderlas, por una parte, de doctrinas extrañas a las enseñanzas del Señor Jesús y, por otra parte, de doctrinas judaizantes, porque debemos entender que como la mayoría de ellos eran judíos, no todos comprendían lo que había significado el ministerio de nuestro Señor Jesús y la profunda transformación que implicaba su sacrificio en la estructura de la adoración en la que se habían formado todos ellos. De esta manera surgen las Escrituras griegas, en primer lugar, los 4 evangelios cumplen el objetivo de dejar por escrito lo que vivieron con el Señor Jesús, desde cuatro diferentes ópticas porque, tal como lo dice Lucas “era necesario poner en orden “lo que habían vivido con Jesús tomando como fuente a los fieles testigos de estos hechos que eran los apóstoles que convivieron con Él”. El género epistolar, en cambio, surge por la necesidad de aclarar problemáticas que afectaban a las congregaciones y a la Iglesia de los apóstoles.



Para lograr comprender a cabalidad cada una de las cartas de las escrituras griegas y, sobre todo, algunas tan complejas como las del apóstol Pablo, debemos determinar entonces cuál fue la problemática que motiva su escritura, y su contexto de producción, entendiendo que es un mensaje que nace para aclarar una polémica y que

no debe leerse fuera de este contexto.

El apóstol Pedro ya evaluaba esta situación cuando dice que las cartas de Pablo “algunos indoctos tuercen...para perdición de sí mismos”. La carta a los Romanos fue escrita en forma posterior a la carta a los Gálatas, durante la estadía de Pablo en Corinto, sin embargo, el momento en que fue escrita coincide con la ofrenda para la congregación de Jerusalén que Pablo estaba encargado de llevar, es decir, al término de su segundo viaje misionero a finales del año 55 hasta el inicio del 57, antes de iniciar su tercer viaje.

Del Emisor.

Pablo le escribe a la congregación en Roma por un motivo específico que se relaciona directamente con los problemas que tuvo que enfrentar la Iglesia apostólica en sus inicios y que el apóstol fue llamado a dilucidar: la pugna entre los judíos y los gentiles que conformaban la congregación y la negativa de los judíos de dejar de lado la ley de los ritos, especialmente la circuncisión, que había sido parte fundamental de la adoración y de la identidad nacional hasta la muerte del Señor Jesús.

De los receptores: Está establecido históricamente que había judíos viviendo en Roma en los tiempos de los apóstoles, y que los judíos que habían creído en el Señor Jesucristo fueron quienes fundaron la congregación en esta ciudad sin intervención directa de algún apóstol, la que ya contaba con alrededor de 16 años de funcionamiento, a la altura de la redacción de la epístola. Pablo se había familiarizado con todas las circunstancias de los cristianos en Roma y concluyó que eran en parte gentiles convertidos al cristianismo, y en parte judíos que, con algunos reparos, sobre todo en lo concerniente a la circuncisión, creían en Jesús como el Mesías y que muchas de las diferencias existentes surgieron de las reclamaciones de los gentiles conversos para igualar los privilegios que tenían los judíos, y de la negativa absoluta de los judíos a admitir tales exigencias, a menos que los gentiles fueran circuncidados; el apóstol Pablo escribió esta epístola para resolver estas diferencias, haciendo una ardua defensa de la igualdad de los seres humanos ante Dios.



Contexto de producción.

El apóstol Pablo, a pesar de no haber visitado Roma aún, conocía a muchos de los miembros de la Iglesia, entre los que menciona a su madre, a su hermano Rufo y otros parientes y amigos. Así lo comprueba la lectura de Romanos cap. 16 y, la existencia de más de un grupo de la Iglesia, uno de éstos se reunía en la casa de Aquila y Priscila; otro, se reunía con Asíncrono.

ESTRUCTURA GENERAL.

La carta a los Romanos es un tratado teológico de la nueva etapa de la Iglesia que reconoce a Cristo como el Hijo de Dios, el

entendimiento acabado de la trascendencia de la muerte del Señor Jesús respecto de lo que significa para la Ley ritual y la posibilidad de salvación para quienes quieran servirle, la fe cristiana y el advenimiento de la gracia a partir de la muerte del Señor Jesús, para todos los seres humanos. **Saludo (Romanos 1:1-7)**) Pablo proporciona información general sobre si presenta su apostolado exaltando la figura de nuestro Señor Jesucristo.



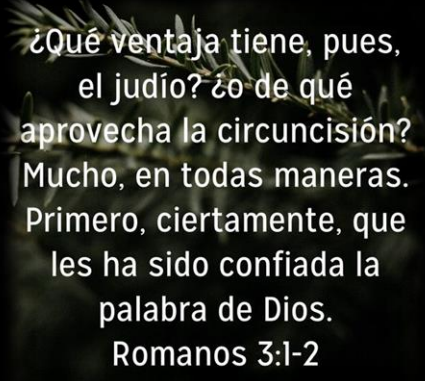
Oración de Gracias (Romanos 1:8-15)

A continuación, elogia a los romanos por su fe y que siempre los tiene presente en sus oraciones y ruega porque se haga realidad el viaje a Roma para otorgar algún don espiritual y confirmar a esta congregación. Inicia su exhortación respecto de la problemática que lo ha llevado a escribirles; “al judío primeramente y también al griego”.

Problemática central.

Si Bien es cierto, en un principio sus recriminaciones son implícitas, el problema fundamental se esclarece rápidamente: los judíos que se declaraban cristianos insistían en que los gentiles debían circuncidarse y, aquellos, pretendían ser mejores que los judíos por haber mantenido la congregación en tiempos angustiosos y que la supremacía de los judíos – Israel – había llegado a su término. Pablo estaba muy al tanto del conflicto entre gentiles y judíos, pero nombra en primera instancia a los judíos, para puntualizar con ello el hecho que es totalmente congruente con la historia del pueblo de Israel en las Escrituras hebreas, han sido desechados, pero no para siempre y por razones que Dios ya ha manifestado, se espera su futura restauración.

Cuerpo de argumentación teológica.



¿Qué ventaja tiene, pues,
el judío? ¿o de qué
aprovecha la circuncisión?
Mucho, en todas maneras.
Primero, ciertamente, que
les ha sido confiada la
palabra de Dios.
Romanos 3:1-2

El apóstol Pablo expone la idea de quiénes somos realmente ante Dios a partir de la descripción de la degeneración moral del mundo pagano que nace de su negativa de reconocer a Dios, porque Dios se ha manifestado a ellos a través de las obras de la Creación, de manera que no puede ser negado por nadie, con o sin un conocimiento formal de las Escrituras. Sin embargo, el ser humano ha preferido la degradación de la idolatría, razón por la que Dios les ha entregado a las lógicas consecuencias de su maldad, un constante declive moral en el que, la homosexualidad constituye un claro signo. Lamentablemente estas acciones se agudizan cuando además se complacen en que otros sigan su camino perverso. Entonces promulga una advertencia fuerte y clara: (Romanos 2: 3 – 5) *“¿Y piensas esto oh hombre tú que juzgas a los que tal hacen, y haces lo mismo que tú escaparás del juicio de Dios? ¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que su benignidad te guía al arrepentimiento? Pero por tu dureza y por tu corazón no arrepentido, atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios...”*

Pablo hace énfasis en el juicio de Dios, como también en su misericordia que es para todos: *“al judío primeramente y al griego”* porque Dios no hace acepción de personas. La última

etapa de la Iglesia es un llamado universal a todo aquél que quiera servir a Dios ***“El cual pagará a cada uno según sus obras”, “porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios sino los hacedores de la ley serán justificados”*** (Romanos 2: 13), atacando con ello fuertemente las disensiones que en esta congregación existían entre los dos grupos que la formaban.



A esta altura pudiera imaginarse algún lector y los gentiles conversos de ese tiempo que Pablo se inclinaba a dar mayor favor a los judíos, sin embargo, el apóstol Pablo expone a continuación cómo el pecado y el comportamiento malvado no sólo está presente en los gentiles sino también en los judíos, el pueblo que había recibido la ley de Dios había presenciado su poder y había caminado bajo la nube y la columna de fuego, tampoco podían ser llamados rectos ante Dios. Sus palabras son contundentes y recriminatorias: ***“He aquí tú tienes el sobrenombre de judío y estás reposado en la ley y te glorías en Dios y sabes su voluntad y apruebas lo mejor, instruido por la ley; y confías que eres guía de los ciegos, luz de los que están en tinieblas, enseñador de los que no saben, maestro de niños y que tienes la forma de la ciencia y de la verdad en la ley: Tú pues que enseñas a otro ¿No te enseñas a ti mismo? ¿Tú que predicas que no se ha de hurtar, hurtas? ¿Tú que dices que no se ha de adular, adulteras? ¿Tú que abominas los ídolos, cometes sacrilegio? ¿Tú que te jactas de la ley, con infracción de la ley deshonras a Dios? Porque el nombre de Dios es blasfemado por***



causa de vosotros entre los gentiles, como está escrito...” (Romanos 2: 17 – 24). La conclusión a la que llegaba Pablo difícilmente podía ser ignorada; para los judíos, su punto de partida era superior porque habían recibido la Ley, pero igualmente eran culpables porque de igual forma la quebrantaban. El veredicto, por lo

tanto, era esperable y obvio: (Romanos 3, 9-10) ***“Como está escrito: no hay justo, ni siquiera uno”***. El apóstol Pablo, sin embargo, con su acostumbrada argumentación, no deja cabos sueltos, establece claramente que nadie puede ser arrogante con respecto a los judíos porque (Romanos 3:1-2) ... ***“¿Qué tiene más el judío? ¿o qué aprovecha la circuncisión? Mucho en todas maneras. Lo primero ciertamente, que la palabra de Dios les ha sido confiada...”***, (Romanos 11:25) ***“en parte el endurecimiento ha acontecido en Israel hasta que haya entrado la plenitud de los gentiles”***, (Romanos 9:4) ***“...de los cuales es la adopción y la gloria y el pacto y la data de la ley y el culto y las promesas...”***

El hecho de que todos los hombres somos pecadores y, en mayor o menor medida, hemos quebrantado la ley natural o somos conocedores de la ley de Dios, no admite discusión. Entonces ¿qué solución ofrece el apóstol Pablo para salir de esa terrible situación? Aquí es donde hoy podemos observar claramente cómo se ha tergiversado el planteamiento del apóstol tanto por el catolicismo como por el protestantismo, éste último se aprovechó de la carta a los Romanos aduciendo en una interpretación antojadiza que Pablo instaura en su carta, de manera explícita, la caducidad de la

c. El futuro de Israel (11:25-36)

De qué se trata el «misterio» del v. 25?

- Que Israel está endurecido en parte hasta que entre la plenitud de los gentiles, es decir, que el mensaje sea predicado y recibido por los gentiles hasta el Rapto.

Cómo es que todo Israel será salvo? V. 26-27.

- Todos los que hayan quedado en la tribulación. Zac. 12:10; 13:6

Cuál es la alabanza final de apóstol en los vs. 33-36?

- La mente es estrecha para comprender los perfectos planes y propósitos de Dios, por eso sólo queda adorarle, darle la gloria y

agradecerle con una exclamación TAN GRANDE

ley de Dios y que la salvación proviene como consecuencia exclusivamente de la fe, entendida como, “creer” en Jesús ya que estamos bajo la “gracia”, que tolera de alguna manera la propensión al pecado ya que tenemos a Cristo para que interceda continuamente

por nuestras faltas, esta declaración explícitamente hacía ver la inutilidad del sacerdocio católico como intermediario entre los fieles y Dios, pero dista bastante de lo que efectivamente, el apóstol Pablo explicó como “gracia”.

Como ya sabemos, el desconocimiento absoluto de la mecánica de la ley que rigió hasta Cristo por estas denominaciones seudo religiosas, hace que estos juicios sean absolutamente equivocados. Pablo, por lógica, educación y origen (Romanos 11:1), conocía y entendía en profundidad cómo funcionaba la ley y lo demuestra a través de todas sus cartas como es el caso específico de la carta a los Hebreos cap. 9, 10 y 11 en donde habla del funcionamiento de la Ley en dos áreas determinadas claramente y que fueron complementarias durante el primer pacto y hasta el tiempo de la corrección: *el Santuario mundano y el Reglamento de culto*, en donde el primero prefiguraba el sacrificio del hijo de Dios, pero que no podía justificar a los seres humanos porque no cambiaba sus conciencias (Gálatas 4:4, Hebreos cap. 9) y de esto, es en muchos pasajes de lo que habla Pablo en Romanos al hacer referencia a la ley, la ley de los mandamientos rituales que no podían hacer perfecto a los hombres y, de la práctica presente aún de la circuncisión como una marca física, sólo citaremos Romanos cap. 2:25... **“Porque**

la circuncisión en verdad aprovecha si guardareis la ley, más si eres rebelde a la ley, tu circuncisión es hecha incircuncisión” En la misma carta a los romanos afirma enfáticamente que la ley, entendida ahora como una serie de normativas que incluye mandamientos, estatutos y leyes,

pero que en cuanto al Santuario mundano ha llegado a su término, de ahí la afirmación en Romanos 10:4 “el fin de la ley es Cristo”, la ley de los mandamientos en orden a ritos porque simbolizaban el derramamiento de la sangre del Hijo de Dios, una vez y por toda la humanidad. Tanto ahora como en el pasado la ley en su totalidad sólo cumple la función de mostrar el pecado (Romanos 7:7) (Romanos 3: 20) cuando un ser humano es medido por la ley lo que se descubre es que es culpable ante Dios en mayor o menor medida... *“Luego ¿deshacemos la ley por la fe? En ninguna manera, antes establecemos la ley...”* (Romanos 3:21) ya que el pecado es “transgresión de la ley. Eso, por supuesto, lo sabía Lutero, pero, más allá de las obras propias de la ley de Dios, aparecen algunas interrogantes:

¿Existe algún camino de salvación? ¿Puede sólo la fe justificarnos ante Dios? ¿Es la gracia que rige a partir del sacrificio de nuestro Señor Jesucristo lo que nos da la oportunidad de alcanzar la vida eterna, despreocupándonos de las obras?

LA FE Y LA GRACIA.

Debemos recordar brevemente antes de refutar la tesis protestante de la “salvación exclusivamente por la fe” establecida, según este credo en la Carta a los Romanos, que una característica esencial

Por gracia habéis sido salvados por medio de la fe, y esto no es de vosotros, es el don de Dios.

No por obras, para que nadie se glorie; porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviéramos en ellas.



Efesios 2 : 8 - 10

LaVerdaderaRiqueza.es



de los vocablos de todos los idiomas en general es la polisemia, esto quiere decir que las palabras tienen más de un significado y que éste se determina a partir del contexto en el que aparecen; cuanto más cuando nos referimos a términos que son ejes doctrinales como el término “fe”, “ley” y “gracia”. El término “fe” que suele relacionarse con creer basado en los sentimientos más que en la razón, no puede ser más contrario a los planteamientos del apóstol Pablo, tanto en su vida como en sus escritos aunque, sin duda, en muchos contextos de sus epístolas se relaciona con manifestar la certeza y la creencia absoluta en la figura y magnificencia de nuestro Señor Jesús, ya que uno de los problemas centrales con los judíos era, precisamente reconocer la divinidad de Cristo con el ánimo de hacer comprender a los que estaban bajo la ley ritual, que aquello había finalizado con el sacrificio de Cristo y que los que insistían en continuar con la ley de los ritos despreciaban al Señor si continuaban observando algunos de éstos, como lo señala en Hebreos 10: 28... *“El que menospreciare la ley de Moisés, por el testimonio de dos o tres testigos muere sin ninguna misericordia: ¿Cuánto pensáis que será más digno de mayor castigo el que hollare al Hijo de Dios y tuviere por inmunda la sangre del testamento, en la cual fue santificado e hiciere afrenta al espíritu de gracia?”* pero es fundamental entender también que el concepto de fe es mucho más amplio, la carta de Judas aporta una definición diferente de fe: **¶**... *“amados, por la gran solicitud que tenía de escribiros de la común salud, me ha sido necesario escribiros amonestándoos que contendáis eficazmente por la fe que ha sido una vez dada a los santos...”*.

Entendemos por fe entonces, bajo la delimitación que nos entrega Judas, al conjunto de creencias, doctrinas, prácticas y normas que nos distinguen de otros credos y que están enraizadas en la revelación hecha desde el tiempo antiguo a los santos, en otras palabras, todo el conocimiento que le fue entregado al pueblo de Israel y a los patriarcas antes de él, son el cimiento de nuestras prácticas actuales y que por



otra parte Jesús, el Hijo de Dios también cumplió: ***“mas venido el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su hijo, hecho de mujer, hecho súbdito a la ley para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiéramos la adopción de hijos...”*** ¿Qué credo puede demostrar que sus prácticas fueron antes realizadas por patriarcas, profetas y apóstoles?. Ahora bien, en la carta a los romanos, el apóstol Pablo remarca el hecho de la importancia de la doctrina que nos identifica como hijos de Dios... ***“Empero gracias a Dios que aunque fuisteis siervos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina de la cual sois entregados...”*** (Romanos 6:17), por consiguiente nos queda aclarar la cuestión de las obras, y Pablo señala ... ***“mas por tu dureza y por tu corazón no arrepentido, atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la manifestación del juicio justo de Dios; El cual pagará a cada uno según sus obras...”***. Nuestra fe debe mostrarse a través de la práctica concreta obras - de nuestra doctrina entregada desde un principio a los santos, idea que también retoma Jacobo en Santiago 2:14-19: ***“Hermanos míos ¿qué aprovechará si alguno dice que tiene fe y no tiene obras? ¿Puede la fe salvarle? Y si el hermano o la hermana están desnudos y tienen necesidad de***



mantenimiento de cada día, y alguno de vosotros les dice: Id en paz, calentaos y hartaos, pero no les diereis las cosas que son necesarias para el cuerpo ¿qué aprovechará? Así también la fe, si no tuviere obras, es muerta en sí misma”

LA GRACIA.

El término gracia es usado por el apóstol Pablo en varias oportunidades, incluso es parte de su fórmula de saludo, sin embargo, es también un concepto doctrinal que ha generado una especie de complacencia en el mundo creyente, haciéndola parecer como la tolerancia infinita de Dios para con nuestras faltas. En la Carta ya mencionada, Pablo define qué debemos entender por “gracia”, en el cap. 3: 23 en adelante: *“Por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios; siendo justificados gratuitamente por su gracia por la redención que es en Cristo Jesús; al cual Dios ha propuesto en propiciación por la fe en su sangre, para manifestación de su justicia, atento a haber pasado por alto, en su paciencia los pecados pasados”*.

La gracia entonces es el perdón de los pecados cometidos antes de tener el conocimiento de Dios y de su Palabra, hasta el momento preciso en que sellamos nuestro arrepentimiento y conversión con el bautismo – la circuncisión espiritual – que nos señala como hijos de Dios y nos une al Israel espiritual. ¿Quiere decir, entonces que podemos pecar impunemente? En Romanos cap. 6:1 - 2 se señala: *“Pues qué diremos ¿perseveraremos en pecado para que la gracia crezca? En ninguna manera. Porque*

los que somos muertos al pecado ¿Cómo viviremos aun en él?” No hay posibilidad de equívoco, la “gracia” otorgada a esta generación luego del derramamiento de la sangre de nuestro Señor Jesucristo nos abre al don de ser justificados por haber vivido sin Dios en la ignorancia de sus principios, camino cuyo fin es la muerte eterna, ahora, conscientes de la existencia de Dios, de su verdad entregada a la humanidad y de una forma clara de acercamiento y conexión con Él a través de la práctica de sus principios, mandamientos y leyes en nuestra vida, debemos luchar constantemente para someter nuestra naturaleza propensa a la maldad – el viejo hombre – según el apóstol Pablo para que alcancemos las promesas que esperan a sus hijos, no por mérito sino como una dádiva de Dios.

